



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-297

SALTA, 11 de junio de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.743/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones del Sr. Juan Domingo Méndez - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 06 de abril de 2017 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación del Sr. Juan Domingo Méndez y dado que en el nuevo llamado accedió a dicho cargo de alumno auxiliar la Srta. Maira Valeria Alanís (R-DNAT-2018-352, Expte. N° 10.915/17), corresponde considerar su finalización de funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las funciones del Sr. Juan Domingo Méndez en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Carteo Geológico de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 6 de Abril de 2018."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

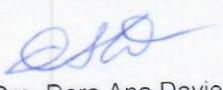
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. JUAN DOMINGO MÉNDEZ - DNI N° 32.543.550 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 06 de abril de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Méndez.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Méndez, Profesor responsable, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales